

## El trabajo de CCOO en beneficio de la plantilla

# Mejoramos tus condiciones en Préstamos

La pasada semana se procedió a modificar por acuerdo laboral las condiciones de préstamos establecidas en el ALF. De este modo se formalizan las mejoras que el Acuerdo laboral de Integración, del que **CCOO** es único sindicato firmante, propicia al homologar las condiciones de plantilla de Cajasol y Caja Guadalajara.

Estas mejoras serán de aplicación con la entrada en vigor del ALI (previsiblemente durante el mes de julio 2010). A partir de ese momento las nuevas condiciones de préstamo para la plantilla de Cajasol supondrán una **reducción en el tipo de interés y un aumento en el plazo de amortización**.

### Condiciones Sociales Préstamos

#### Antes

#### PRESTAMO VIVIENDA

Tipo interés **70% Euribor** (revisión enero y julio)

Plazo: **35 años** (límite 70 años edad solicitante)

Importe mínimo: **191707 €**

#### PRESTAMO SOCIAL

Plazo: **máximo 8 años** (límite 70 años)

#### Ahora

#### PRESTAMO VIVIENDA

Tipo interés **65% Euribor** (revisión enero y julio)

Plazo: **40 años** (límite 70 años edad solicitante)

Importe mínimo: **210000 €**

#### PRESTAMO SOCIAL

Plazo: **máximo 10 años** (límite 70 años)

**CONDICIONES DE APLICACIÓN SÓLO PARA**

**NUEVAS OPERACIONES DE PRÉSTAMO FORMALIZADAS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL ALI**

### Prejubilaciones

Asimismo, en la misma reunión, se procedió a formalizar la modificación del Acuerdo de prejubilaciones de Cajasol dando entrada de pleno derecho en el mismo al colectivo de trabajadoras y trabajadores que cumplan 55 años durante el presente año 2010.

## Nuestro trabajo, tu garantía

